

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Horwath International

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

Al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

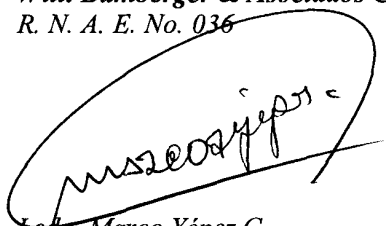
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 29 de enero de 2010

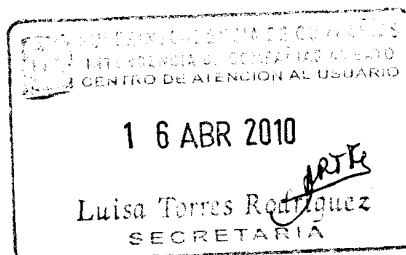
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Ldo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

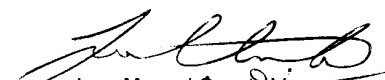


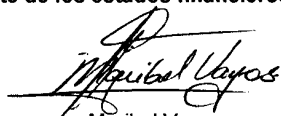
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	US \$ 61,721.19	114,747.53
Inversiones Temporales	4	16,963.00	868.31
Cuentas y Documentos por Cobrar			
Clientes	5	814,443.03	651,893.00
Provisión Cuentas Incobrables	6	(17,838.76)	(10,155.75)
		<u>796,604.27</u>	<u>641,737.25</u>
Otras Cuentas por Cobrar	7	3,480.46	3,134.44
Total Cuentas y Documentos por Cobrar		<u>800,084.73</u>	<u>644,871.69</u>
Inventarios	8	406,834.82	347,184.23
Importaciones en Tránsito	9	45,236.53	140,091.37
Pagos Anticipados	10	27,883.80	47,684.92
Total Inventarios y Pagos Anticipados		<u>479,955.15</u>	<u>534,960.52</u>
Total Activo Corriente		<u>US \$ 1,358,724.07</u>	<u>1,295,448.05</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Mobiliario y Equipos	11	161,896.61	111,870.16
(Menos): Depreciación Acumulada	11	(51,138.21)	(25,441.09)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos		<u>US \$ 110,758.40</u>	<u>86,429.07</u>
OTROS ACTIVOS			
Activos Diferidos	12	813.71	1,429.07
Cuentas por cobrar largo plazo		962.33	661.92
Total Otros Activos		<u>US \$ 1,776.04</u>	<u>2,090.99</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>US \$ 1,471,258.51</u>	<u>1,383,968.11</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General


Maribel Vayas
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31479

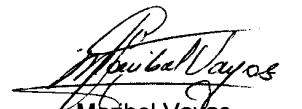
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones Financieras	13	US \$ 37,632.96	136,414.73
Proveedores	14	562,727.06	513,440.61
Instituciones Públicas	15	42,561.69	29,241.37
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	16	30,114.36	17,428.76
Total Pasivos Corrientes		US \$ 673,036.07	696,525.47
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	17	36,440.72	24,847.53
Total Pasivos Largo Plazo		US \$ 36,440.72	24,847.53
PASIVO DIFERIDO			
Anticipos Clientes		-	193.83
Total Pasivos Diferidos		US \$ -	193.83
TOTAL PASIVOS		US \$ 709,476.79	721,566.83
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	18	600,000.00	600,000.00
Reservas	19	70,342.60	15,076.56
Resultados Ejercicios Anteriores		1,996.72	1,996.72
Resultados del Ejercicio		89,442.40	45,328.00
Total Patrimonio de los Accionistas		US \$ 761,781.72	662,401.28
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		US \$ 1,471,258.51	1,383,968.11

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General

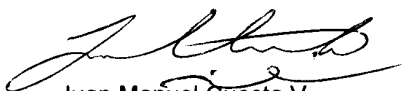

Maribel Vayas
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31479

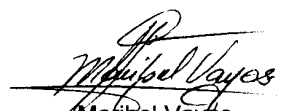
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Estados de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas		US \$ 2,882,896.26	2,493,764.70
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros		(760,562.07)	(552,003.65)
Otros ingresos Operacionales	20	6,521.07	6,282.36
		<u>2,128,855.26</u>	<u>1,948,043.41</u>
COSTO DE VENTAS			
(Menos): Costo de Ventas		(1,331,913.36)	(1,334,870.55)
Utilidad Bruta en Ventas		<u>US \$ 796,941.90</u>	<u>613,172.86</u>
(Menos): Gastos de Administración		(262,156.82)	(237,748.30)
(Menos): Gastos de Ventas		(337,627.82)	(298,176.23)
Utilidad Operacional		<u>US \$ 197,157.26</u>	<u>77,248.33</u>
(Más): Ingresos no Operacionales		7,986.20	34,583.15
(Menos): Gastos no Operacionales		(46,319.26)	(30,475.56)
(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos		<u>US \$ 158,824.20</u>	<u>81,355.92</u>
(Menos): Participación Trabajadores		(23,823.63)	(12,203.39)
(Menos): Impuesto a la Renta		(35,620.13)	(18,788.09)
(Menos): Reserva Legal		(9,938.04)	(5,036.44)
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio		<u>US \$ 89,442.40</u>	<u>45,328.00</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General

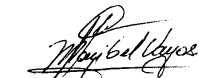

Maribel Vayas
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31479

DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Facultativa	Reserva Legal	Resultados Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	600,000.00	-	2,655.09	1,996.72	7,385.03	612,036.84
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores		7,385.03			(7,385.03)	-
Reclasificación Reserva por Revalorización						-
Resultado del Ejercicio 2008					81,355.92	81,355.92
Incremento Reserva Legal			5,036.44		(5,036.44)	-
15% Participación a Trabajadores					(12,203.39)	(12,203.39)
25% Impuesto a la Renta					(18,788.09)	(18,788.09)
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	600,000.00	7,385.03	7,691.53	1,996.72	45,328.00	662,401.28
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				45,328.00	(45,328.00)	-
Reclasificación a Reserva Facultativa Resultado 2008		45,328.00 (i)		(45,328.00)		-
Resultado del Ejercicio 2009					158,824.20	158,824.20
Incremento Reserva Legal			9,938.04		(9,938.04)	-
15% Participación a Trabajadores					(23,823.63)	(23,823.63)
25% Impuesto a la Renta					(35,620.13)	(35,620.13)
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	600,000.00	52,713.03	17,629.57	1,996.72	89,442.40	761,781.72

(i) En la Junta General Universal de Accionistas del 16 de marzo de 2009, los socios aprobaron no repartir la utilidad del año 2009, y que este valor sea enviado a la cuenta Reserva Facultativa.


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General


Maribel Vayas
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31479

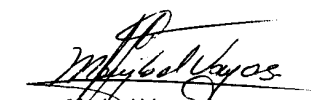
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2009	2008
Utilidad del Ejercicio	89,442.40	45,328.00
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones	28,070.24	19,751.07
Amortizaciones	615.36	7,731.51
Provisiones	77,290.24	42,261.80
Ajustes en Cuentas por Cobrar	(3,680.99)	(756.99)
Ajustes en Inventarios	2,806.72	(637.88)
Ajustes en Cuentas por Pagar	(6,355.70)	-
Ajustes Activos Fijos	436.17	(11,808.20)
Bajas de Inventarios	15,138.33	4,974.37
Bajas retenciones no compensadas de años anteriores	6,022.11	
Ajustes otras cuentas por cobrar		(252.98)
Ajuste Activos diferidos (adecuacion)		430.46
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	209,784.88	107,021.16
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Cuentas por Cobrar	(159,515.47)	(260,733.35)
Inventarios	17,259.20	21,544.49
Pagos Anticipados	13,779.01	(26,032.27)
Activos Diferidos	(0.00)	(430.46)
Proveedores	55,642.15	197,853.87
Instituciones Públicas	(22,299.81)	1,126.79
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	(11,138.03)	(3,578.13)
Anticipos Clientes	(193.83)	163.83
Efectivo neto Provisto de Operaciones	(106,466.78)	(70,085.23)
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION y FINANCIAMIENTO		
Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(52,835.74)	(40,185.11)
Ventas de Propiedad, Muebles y Equipo	-	14,713.79
Inversiones Temporales	(16,094.69)	(182.91)
Obligaciones Financieras	(87,414.01)	40,795.59
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	(156,344.44)	15,141.36
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(53,026.34)	52,077.29
Saldo de Efectivo al Principio de año	114,747.53	62,670.24
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	61,721.19	114,747.53

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General


Maribel Vayas
Contadora
 Registro C.P.A. No. 31479

DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

AGRIANDES es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Ambato, ante el Notario Dr. Jorge Ruiz Albán, el 21 de enero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Febrero del mismo año.

La compañía mediante escritura pública ante el Notario tercero del Cantón Ambato, el 26 de octubre de 2006 cambia su denominación a **DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES**, el 28 de noviembre del mismo año se inscribió la escritura de cambio de denominación, aumento de capital suscrito, fijación de nuevo monto de capital autorizado, reforma integral y codificación de Estatutos de la compañía en el Registro Mercantil bajo el número 632, se anotó con el número 5058 del libro repertorio, con resolución número 06.A.DIC.0370 de la Intendencia de Compañías de Ambato.

La actividad básica de la compañía es la importación, comercialización de productos agrícolas y propagación de plantas.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 16 de marzo de 2009.

2.3. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Propiedades Mobiliarios y Equipos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las Propiedades y Equipos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	% Máximo Depreciación	
	2009	2008
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Muebles y Enseres	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Invernadero Construcción	5%	5%

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones, etc.

2.6 Aportes al IESS

La compañía ha provisionado los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y ha retenido a sus empleados los aportes personales.

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la Compañía. Es política de la compañía registrar este valor en el mismo período.

3. Caja Bancos

Se refiere a:

	2009	2008
Caja		
Caja Chica Oficina	us \$ 150,00	150,00
Caja Chica Ventas	1.580,00	1.480,00
Bancos		
Produbanco cta. Corriente	8.146,92	67.533,84
Banco Internacional	7.016,38	17.450,67
Produbanco cta. Ahorros Euros	44.827,89 (i)	28.133,02
us \$	<u>61.721,19</u>	<u>114.747,53</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2009 el saldo en moneda extranjera fue de 30.704,04 euros.

4. Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle es el siguiente:

Descripción		Al 31/12/09	Rendimiento anual	Saldo Unidades
Produfondos Fondo Efectivo disponible No. 66325	US\$	16.963,00	2,55%	1,38967702

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle es el siguiente:

Descripción		Al 31/12/08	Rendimiento anual	Saldo Unidades
Produfondos Fondo Efectivo disponible No. 66325	US\$	868,31	2,72%	0,07293618

5. Clientes

Corresponde a los valores por cobrar a los clientes originados por las ventas de productos, el detalle es el siguiente:

		2009	2008
Cientes	us \$	803.105,63	635.470,00
Cientes relacionados		11.337,40	16.423,00
	us \$	<u>814.443,03</u>	<u>651.893,00</u>

6. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2009	2008
Saldo Inicial	(10.155,75)	(3.921,87)
Bajas	-	-
Provisión del año	<u>(7.683,01)</u>	<u>(6.233,88)</u>
	<u>(17.838,76)</u>	<u>(10.155,75)</u>

7. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

		2009	2008
Cuentas por cobrar empleados	US \$	1.943,06	2.783,07
Otras cuentas por cobrar		1.537,40	351,37
	US \$	<u>3.480,46</u>	<u>3.134,44</u>

8. Inventarios

Se refiere a:

		2009	2008
Sustratos en Bodega	US \$	55.533,97	76.709,41
Sustratos en consignación		3.835,84	3.958,66
Nutricionales en Bodega		316.926,36	237.256,97
Nutricionales en consignación		1.623,76	4.606,57
Bandejas en bodega		5.819,07	11.099,84
Fitoprotectores en bodega		17.464,77	-
Semillas en bodega		60,87	2.350,28
Pilón en Proceso		3.920,18	3.813,63
Pilón Terminado		1.410,89	1.966,96
Materia Prima Sustrato		179,83	81,78
Materia Prima Semillas		15,20	367,98
Materia Prima Insumos		44,08	624,06
Material Publicitario		-	4.348,09
	US \$	<u>406.834,82</u>	<u>347.184,23</u>

9. Importaciones en Tránsito

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle es el siguiente:

FECHA	DOC.#	DESCRIPCION	VALOR
21/12/2009	FC-20091388	Daymsa OR.09/1422	30.033,15 (i)
06/11/2009	FC.TN	KLASMANN DEILMANN	210,00 (i)
01/12/2009	FC-5090827	SEGUROS COLONIAL	102,55 (i)
11/12/2009	FC-7351.1-4	KLASMANN DEILMANN	14.890,83 (i)
	TOTAL IMPORTACIONES EN TRÁNSITO		45.236,53

- (i) Corresponden a dos importaciones de nutricionales y sustratos, que fueron liquidadas en enero de 2010 y las mercaderías llegaron a las bodegas de la Compañía.

10. Pagos Anticipados

Se refiere a:

	2009	2008
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta US \$	17.609,61 (i)	19.244,01
Impuesto a la renta años anteriores	1.691,11 (ii)	20.242,43
Crédito Tributario IVA pagado	1.682,04	2.045,85
Crédito Tributario Retención IVA	37,80	88,75
Crédito Tributario Factor Proporcionalidad	96,42	
Seguros Prepagados	6.766,82	6.063,88
US \$	<u>27.883,80</u>	<u>47.684,92</u>

- (i) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han realizado a la Compañía durante el año 2009, este valor fue compensado con el impuesto a la renta causado en el año 2009, determinado en la conciliación tributaria.
- (ii) Corresponde a los saldos a favor del contribuyente determinados en las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2006 y 2008, el detalle es el siguiente:

	Valor
Saldo a favor del contribuyente año 2006 US \$	1.235,19
Saldo a favor del contribuyente año 2008	455,92
US \$	<u>1.691,11 (a)</u>

- (a) Estos valores fueron compensados con el impuesto a la renta causado en el año 2009, determinado en la conciliación tributaria.

11. Propiedad Planta y Equipo

Ver anexo adjunto

DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES

Notas a los estados financieros (Continuación).

11 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA						NETO	
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones			Saldo al 31-dic-09
				Debe	Haber					Debe	Haber		
OFICINA													
Equipo de Oficina	1,894.20	-	-	-	-	1,894.20	(1,155.13)	-	(189.48)	-	-	(1,344.61)	549.59
Equipo de Cómputo	8,581.84	542.85	(2,248.24)	-	(17.85)	6,858.60	(5,235.18)	2,248.24	(2,544.20)	124.88	-	(5,406.26)	1,452.34
Muebles y Enseres	3,563.27	525.00	-	-	(525.00)	3,563.27	(1,381.03)	-	(356.40)	-	-	(1,737.43)	1,825.84
Vehículos Ventas	76,377.94	47,019.09	-	-	-	123,397.03	(17,499.92)	-	(17,267.90)	-	-	(34,767.82)	88,629.21
Maq. y Equipos Oficina	1,019.58	2,564.80	-	-	-	3,584.38	(169.83)	-	(144.74)	-	-	(314.57)	3,269.81
INVERNADERO													
Maquinaria y Equipo	-	2,184.00	-	-	(18.20)	2,165.80	-	-	(18.20)	-	-	(18.20)	2,147.60
Plástico Invernadero	2,661.68	-	-	-	-	2,661.68	-	-	(1,330.80)	-	-	(1,330.80)	1,330.88
Oficinas-Bodegas-Cuarto Bombas	6,284.25	-	-	-	-	6,284.25	-	-	(546.48)	-	-	(546.48)	5,737.77
Invernadero N	1,326.81	-	-	-	-	1,326.81	-	-	(884.52)	-	-	(884.52)	442.29
Reservorio	1,133.43	-	-	-	-	1,133.43	-	-	(174.36)	-	-	(174.36)	959.07
Equipo de Riego	2,715.28	-	-	-	-	2,715.28	-	-	(678.84)	-	-	(678.84)	2,036.44
Bandejas Plasticas	5,646.62	-	-	-	-	5,646.62	-	-	(3,364.08)	-	-	(3,364.08)	2,282.54
Mesas de Invernadero	665.26	-	-	-	-	665.26	-	-	(570.24)	-	-	(570.24)	95.02
TOTAL:	111,870.16	52,835.74	(2,248.24)	-	(561.05)	161,896.61	(25,441.09)	2,248.24	(28,070.24)	124.88	-	(51,138.21)	110,758.40

12. Activos Diferidos

Se refiere a:

		2009		2008
Gastos de Adecuación	us \$	3.076,54	(i)	3.076,54
(-) Amortización Acumulada		(2.262,83)		(1.647,47)
	us \$	<u>813,71</u>		<u>1.429,07</u>

(i) Los gastos de adecuación son amortizados en 5 años, al 20% anual.

13. Obligaciones Financieras

Corresponde a las partes corrientes de dos deudas adquiridas con el Produbanco, así como el valor por pagar por la tarjeta de crédito corporativa de la empresa, el detalle es el siguiente:

		Valor	Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Produbanco No. Operación CAR105000893235	us \$	24.847,53	18 meses	10,61%	22/03/10
Produbanco No. Operación CAR105000341617		12.351,39	36 meses	11,23%	20/11/12
Produbanco intereses		225,43			
Produbanco Mastercard		208,61			
TOTAL 2009	us \$	<u>37.632,96</u>			
Produbanco No. Operación CAR1050003104000	us \$	136.018,45	18 meses	14,00%	25/06/09
Produbanco intereses		396,28			
TOTAL 2008	us \$	<u>136.414,73</u>			

Estos préstamos han sido contratados para proveer de capital de trabajo a la Compañía, y realizar importaciones de mercaderías, y están garantizados con prendas de las mercaderías.

14. Proveedores

Se refiere a:

		2009	2008
Proveedores Nacionales	US \$	50.091,79	48.619,72
Proveedores Extranjeros		512.635,27	464.820,89
	US \$	<u>562.727,06</u>	<u>513.440,61</u>

15. Instituciones Públicas

Se refiere a:

		2009	2008
Aportes personales al IESS 9.35%	US \$	1.860,95	1.262,37
Aportes patronales al IESS		2.418,25	1.654,42
Fondos de Reserva		66,66	5.326,72
Préstamos IESS		629,59	76,92
Impuesto a la Renta por Pagar		35.620,13	(i) 18.788,09
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta		873,27	820,17
IVA por pagar		96,56	190,65
Retenciones de IVA por pagar		996,28	1.122,03
	US \$	<u>42.561,69</u>	<u>29.241,37</u>

(i) Corresponde al 25% de impuesto a la renta determinado en la conciliación tributaria del año 2009.

16. Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones

Se refiere a:

		2008	2008
Décimo Tercer Sueldo	US \$	970,81	1.126,13
Décimo Cuarto Sueldo		879,85	774,14
Vacaciones		4.440,07	2.903,60
Participación a Trabajadores		23.823,63	(i) 12.203,39
Otras cuentas por pagar		-	421,50
	US \$	<u>30.114,36</u>	<u>17.428,76</u>

(i) Corresponde al 15% de participación a trabajadores determinados en la conciliación tributaria del año 2009, la cual tiene que ser cancelada a los trabajadores hasta el 15 de abril de 2010.

17. Obligaciones Financieras a Largo Plazo

Corresponde a la porción a largo plazo del préstamo No. CAR105000341617 con el Produbanco detallado en la nota 13.

18. Capital Social.

El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 600,000.00 dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

19. Reservas

Se refiere a:

		2009	2008
Reserva Legal	US \$	17.629,57	7.691,53
Reserva Facultativa		52.713,03	7.385,03
	US \$	<u><u>70.342,60</u></u>	<u><u>15.076,56</u></u>

20. Otros Ingresos Operacionales

Corresponde a las comisiones que recibe la compañía por las ventas de sustrato que realiza el proveedor Klasmann Deilmann a la empresa Venus Colombiana.

22. Eventos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 29, 2010), no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.

18. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			